

R.I. N°162

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2025

Andacollo, 29 de Agosto 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Fabián Andrés Marín Valenzuela
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento desarrollo local y fomento productivo (Oficina OMIL)
Función según contrato	Ejecutivo Atención Empresas (Oficina OMIL)

3.- Funciones realizadas durante el mes de Agosto de 2025.

En el mes de Agosto de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Inscripción de nuevos usuarios en la página de la BNE y actualización de datos de usuarios anteriores, manteniendo actualizada tanto el perfil de la BNE como la base de datos.
- Intermediación laboral y entrega de información del mercado y oferta laborales disponible a usuarios de manera presencial y online.
- Registro de nuevas ofertas de empleo en la página de la BNE, búsqueda de usuarios que puedan cubrir estas vacantes de empleo, contacto con usuarios y derivación a ofertas de empleo.
- Inscripción de nuevas empresas en la página de la BNE y registro de contactos con empresa en la página de la BNE.
- Realización de seguimiento a ofertas laborales anteriores con el fin de registrar en la página de la BNE los usuarios colocados.
- Coordinación con empresas de la comuna, oficina de Minería y diferentes oficinas municipales, así también con colegios de la comuna, para realizar actividad de exposición de empresas locales ligadas a la minería en la semana del día del minero.
- Coordinación y desarrollo de Expo Minera.
- Coordinación con terapeuta de Coquimbo para la realización de la evaluación funcional a usuarios de la BNE.
- Realización de Taller de apresto laboral con programa de empleabilidad de la I. Municipalidad de Andacollo.
- Realización de apresto laboral con usuarios de la BNE.
- Participación en seminario "Franquicia Tributaria: Invirtiendo en capacitación, impulsando el futuro", Impartido por el Jefe Nacional del Departamento de Empleo y Capacitación a Empresas de SENCE.
- Participación en el primer encuentro regional OMIL 2025 donde se abordaron los principales lineamientos de trabajo para el año 2025-2026 en materias de intermediación laboral.
- Reunión de coordinación de red territorial Elqui, en la comuna de La Higuera.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Agosto de 2025.

Para constancia firman

Fabián Marín Valenzuela
Ejecutivo Atención Empresas

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. desarrollo local y
Fomento Productivo